

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

## Cupos escolares

### Lineamientos

Resolución  
MEN  
No. 07797  
de 2015



Resolución  
SEB  
No. 0950  
de 2021

Mediante el cual se establece el proceso de gestión de cobertura en la Secretaría de Educación de Bucaramanga para la vigencia 2022

### Etapas del proceso



Planeación.



Capacidad Institucional.



Inscripción y asignación



Matrícula

### Inscripción y asignación de cupos

- Inscripción a través de formulario WEB
- Validación de criterios de asignación
- Aplicación de criterios de asignación



Apoyo técnico oficina TIC's para garantizar trazabilidad y transparencia del proceso.



#GobernarEsHacerCon  
Transparencia

### Comité de Cobertura

Principales Competencias:

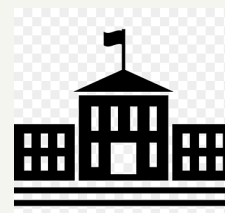
- Definir y acompañar los procedimientos para el desarrollo del proceso de gestión de la cobertura
- Garantizar la prestación oportuna del servicio educativo en condiciones de eficiencia, equidad y calidad.
- Definir estrategias que permitan el acceso, continuidad y permanencia de los estudiantes de preescolar, básica y media.

Está conformado por:

COMITÉ DE COBERTURA	
NOMBRE	CARGO
ANA LEONOR RUEDA VIVAS	Secretaría de educación o su delegado
DIEGO ARMANDO RICO ARCHILA	Subsecretario de educación o su delegado
MYRIAM JAIMES MARTINEZ (E)	Líder de inspección y vigilancia
DIEGO ARMANDO RICO ARCHILA (E)	Líder de calidad
ANGELINA TOLOZA PABON	Líder de cobertura educativa
ROSMIRA BOHORQUEZ PEDRAZA	Líder de planeación
MIGUEL ANGEL RUBIO FUENTES	Líder de talento Humano
MYRIAM JAIMES MARTINEZ	Directora de núcleo

### Capacidad Institucional

Proyecta el número de cupos disponibles en cada establecimiento educativo oficial, garantizando la continuidad de estudiantes activos y la atención e inclusión de la población por atender.



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

## Cupos escolares

### ORDEN DE PRIORIDAD

1. Quienes vayan a ingresar al grado de transición .
2. Residentes en el Municipio de Bucaramanga.
3. Estudiantes con discapacidad, capacidad y/o talento excepcional.
4. Estudiantes con hermanos(as) matriculados en IE oficiales.
5. Estudiantes víctimas del conflicto armado.
6. Estudiantes en condición de vulnerabilidad.
7. Estudiantes del SRPA .
8. Los demás estudiantes que se hayan inscrito durante el proceso.
9. Estudiantes no inscritos durante el proceso y que requieran ser matriculados en el sistema educativo oficial.

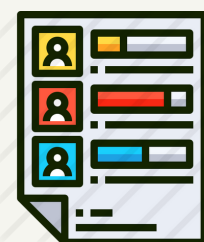
### Procedimiento solicitud de cupo nuevo

Del 1 al 30 de septiembre del 2021, el padre y/o acudiente del aspirante al cupo, debe inscribirse a través de la pagina, <http://www.seb.gov.co/index.php/solicitud-de-cupos-escolares/> y diligenciar el formulario dispuesto para este proceso.



### Asignación de cupos nuevos

Del 1 de octubre al 11 de noviembre de 2021, la secretaría de educación con base en los criterios de prioridad establecidos, asignará los cupos a los aspirantes que realizaron de forma correcta su inscripción.



### Publicación de resultados

La Secretaría de Educación del 12 al 19 de noviembre del 2021 publicará los resultados de la asignación de cupos nuevos y traslados.



### Matrícula de estudiantes nuevos

Del 22 de noviembre del 2021 al 22 de enero del 2022, los aspirantes seleccionados deberán entregar los documentos requeridos para llevar a cabo el proceso de matrícula, en la respectiva institución educativa a la cual le fue asignado el cupo, teniendo en cuenta las fechas programadas por cada I.E.